



DECRETO N° 667/

LAJA, marzo 01 del 2012

VISTOS:

- 1.- Padem 2012.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2012.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Ley Sep
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a las profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2012 al 28 de febrero del 2013, con la excepción de la docente que requiere autorización para ejercer la función docente que se indica en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Karem Andrea Bravo Muñoz
R.u.t.	██████████
Título	Profesora de Educación Física, Licenciada en Educación en funciones de UTP
Cargo	44 horas
N° de horas	básica
Nivel de Enseñanza	Sep
Financiamiento	

Nombre	Flor Valeria Álvarez Vera
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Diferencial, c/m Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas, permanente
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	integración

Nombre	Macarena de Jesús Almendra Jara
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Gral. Básica c/m Educación Matemáticas
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, 1° ciclo
Financiamiento	Sep
Vigencia contrato	31 de julio 2012

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

AM

Nombre **Marisa Zoraida Concha Anguita**
R.u.t. [REDACTED]
Título Profesor de Educación General Básica
Cargo docente de aula
N° de horas 30 horas, 1° ciclo
Nivel de Enseñanza básica
Financiamiento Sep

Nombre **Dayana Lesbetty Ampuero Villegas**
R.u.t. [REDACTED]
Título Profesor de Educación Física, Licenciado en Educación
Cargo docente de aula
N° de horas 30 horas, Educación Física
Nivel de Enseñanza básica
Financiamiento gestión

Nombre **Carmen Gloria Álvarez Álvarez**
R.u.t. [REDACTED]
Título Alumna regular de la carrera de Educación Diferencial, c/m
Trastornos del Aprendizaje
Cargo docente de aula
N° de horas 41 horas, permanente
Nivel de Enseñanza básica
Financiamiento integración
Vigencia contrato 31 de julio 2012
Observación requiere autorización docente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *01/03/12
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE